



## Diputados avalan en lo general Ley Federal de Derechos



El pleno de la Cámara de Diputados aprobó en lo general, con 239 votos a favor, 196 en contra y dos abstenciones, la Ley Federal de Derechos, como parte del paquete fiscal para 2024.

Entre otros aspectos, el dictamen avala la propuesta presidencial para destinar la recaudación por el ingreso de visitantes extranjeros con fines turísticos al fideicomiso de la empresa Tren Maya, a cargo de la Secretaría de la Defensa Nacional.

El legislador panista Héctor Saúl Téllez cuestionó la creación de dicho fondo, un día después de que los diputados de Morena y aliados aprobaron la extinción de 13 fideicomisos del Poder Judicial.

“Hoy Morena y sus aliados pretenden aprobar la creación de un fideicomiso. Bien raro, ayer votaron para que el Poder Judicial no tenga este tipo de figuras. Este fideicomiso va a administrar, a través de una empresa del Ejército, aproximadamente 17 mil millones de pesos de ingresos de turismo. Destino: Tren Maya”, puntualizó.

Legisladores de los diversos grupos parlamentarios registraron 222 reservas para su discusión en lo particular.

<https://shre.ink/Uy7f>